



CUT: 129804-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0186-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL

Jayanca, 03 de noviembre de 2021

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

CUT	129804-2021	Fecha Solicitud	10/08/2021
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI		

De conformidad con el Informe Técnico N° 125-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL-ACHM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 129804-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 8830.100 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Centro Poblado de Uyurpampa del distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe-departamento de Lambayeque, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial ATOYA-TEMBLADERA			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:17 / Este: 684700.0000 / Norte: 9320290.0000 Altitud: 3698.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :752.010	Feb :679.240	Mar :727.760	Abr :727.760	May :752.010	Jun :727.760	Jul :752.010
Ago :752.010	Set :727.760	Oct :752.010	Nov :727.760	Dic :752.010	Total :8830.100	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Centro Poblado de Uyurpampa del distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe-departamento de Lambayeque
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Lambayeque, Prov: Ferreñafe, Dist: Incahuasi CENTRO POBLADO UYURPAMPA
Ubicación Administrativa	AAA: Jequetepeque Zarumilla, ALA: MOTUPE OLMOS LA LECHE

FIRMADO DIGITALMENTE

CECILIA VERONICA BEGAZO CHARCA

ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOTUPE OLMOS LA LECHE